PROCESO		
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
NOMBRE DEL FORMATO		
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública [ ]	Pública Clasificada [x]	Pública Reservada [ ]

PARA: COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
DE: ORDENADOR DEL GASTO

ASUNTO: Pago contrato No. CO1.PCCNTR.8440026, No. Factura FEV - 1**,** Valor 56.282.900 objeto del contrato: ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: Carlos Segundo Benitez Martinez

CEDULA O NIT: 9.254.647

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura FEV - 1 Contrato No. CO1.PCCNTR.8135681

CONCEPTO DEL PAGO: Adquisición de estantería antiderrame y unidad temporal de almacenamiento de residuos.

Valor antes de IVA	**$ 47.296.555,00**
Valor del IVA	**$ 8.986.345,00**
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	**$ 56.282.900,00**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 28725 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
101027 DESPACHO REGIONAL MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL	Nación		10	CSF	56.282.900,00

	RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL					
Total						$ 56.282.900,00

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-01-01-003-008-01-4

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta Nº 50672591268del BANCOLOMBIA S.A. a nombre de CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ, CON cedula 92.546.475

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8440026 - 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL SUCRE
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8440026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/10/2025
OBJETO	ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.
CONTRATISTA	CARLOS SEGUNDO BENITEZ
CC o NIT	92546475
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA REGIONAL SUCRE
FECHA DE INICIO	22/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	71 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	56.282.900
PRÓRROGA NRO 1 .	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO 1.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	56.282.900

FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado una vez realizada la actividad, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes para fiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	# 1
PERIODO DEL INFORME	17/09/2025 al 12/10/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.R		
NRO. DE PÓLIZA	**85-44-101141192**		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17-10-2025		
FECHA APROBACIÓN	*22-10-2025*		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/10/2025	16/04/2026	$14,070,725.00
Calidad del servicio	16/10/2025	16/04/2026	$14,070,725.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
El contratista debe contar con profesionales idóneos y certificados en cada uno de los servicios prestados y disponer del personal necesario y calificado para realización del servicio	no aplica teniendo en cuenta que es un contrato de suministro mas no de servicio.	N/A
. La empresa debe garantizar la desinfección de todos los materiales y elementos al momento de entregarlos al SENA.	Se realizo la verificación de los materiales y elementos suministrados fueran entregados en condiciones óptimas, cumpliendo con los protocolos de desinfección exigidos por el SENA, garantizando seguridad sanitaria en el proceso..	Evidencias fotografías
El contratista se obliga a mantener en el trayecto, durante su ejecución hasta su finalización, el perfil del personal correspondiente ofrecido en su propuesta y aprobado por el Sena. De requerirse un reemplazo se realizará únicamente por otro profesional con las mismas condiciones profesionales o superiores a las del personal que haya sido parte de la propuesta inicial, quien deberá estar igualmente aprobado por el SENA..	no aplica teniendo en cuenta que es un contrato de suministro mas no de servicio.	N/A
Garantizar que el personal que este bajo su responsabilidad y subordinación para la ejecución del presente contrato cuente con la dotación y el equipamiento idóneo y necesario de acuerdo con la normatividad vigente en seguridad industrial, higiene y bioseguridad..	Se evidencia que al momento de la entrega de las estanterías el personal contaba con los elementos de protección personal.	Registro fotográfico de la entrega realizada por el personal autorizado.

El contratista deberá presentar por escrito un informe de las actividades realizadas donde muestre la efectividad y alcance en la ejecución al supervisor del contrato y al apoyo técnico Líder de higiene y seguridad industrial, con registro fotográfico, registros de asistencia, así como evaluación respectiva..	N/a	N/a
El contratista deberá presentar por escrito un informe de las actividades realizadas donde muestre la efectividad y alcance en la ejecución al supervisor del contrato y al apoyo técnico, con registro fotográfico, registros de asistencia, así como evaluación respectiva.	N/A	N/A
El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado, para la realización del servicio	Se realizó seguimiento al manejo, de los bienes y elementos requeridos para la ejecución del contrato, verificando que el contratista asumiera la custodia y responsabilidad de los mismos hasta terminar su labor	Evidencias fotograficas
• Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente en la Unidad de Correspondencia del SENA Regional Sucre en horario de (8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.), de igual forma una vez radicada la cuenta o factura subir a más tardar dentro de los 5 días siguientes la información al SECOP II los archivos de forma organizada teniendo en cuenta su orden: Gestión Financiera: GF_NIT_CRP_MES COBRA_AÑO; Gestión contractual GC_NIT_CRP_mes cobra año y FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO, requeridos para el trámite de pago.	Se verificó que la factura incluyera el número de contrato, la relación de los bienes suministrados y los soportes exigidos, incluyendo comprobantes de pago de parafiscales.	Factura en PDF

• En la factura debe aparecer: el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, Soporte del servicio facturados (según el caso). Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales.	Se verifico la expedición de la factura por parte del contratitas acorde a las circulares y guíasdel SENA	Factura en PDF
• Garantizar el servicio y suministro de los materiales directamente y sin intermediarios. Y sí presenta esta última condición, los procesos administrativos y asistenciales serán asumidos por ellos, sin perturbar el orden de atención a los beneficiarios..	No se presentaron las condiciones necesarias para la ejecución de esta actividad.	N/A
Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad. Si no lo hacen y se da cuenta directamente el supervisor del contrato se cancelará dicho contrato y representará las respectivas denuncias y demanda respectiva.	No se presentaron las condiciones necesarias para la ejecución de esta actividad.	N/A
Prestar únicamente los servicios de suministro que se encuentran autorizados en su portafolio de servicios, no se reconocerán servicios prestados por fuera de esta exigencia.	Se realizó seguimiento general al cumplimiento de las actividades contractuales, verificando que el contratista atendiera oportunamente todas las obligaciones complementarias requeridas para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual	Evidencias fotográficas
Reportar al Supervisor y apoyo técnico, cualquier inquietud, anomalía, sugerencia u oportunidad a favor de los beneficiarios.	Se verificó que el contratista desarrollara las actividades contratadas de manera oportuna, cumpliendo con los cronogramas y estándares de calidad definidos	Informe en PDF

El contratista deberá entregar la estantería o cuarto de residuos a que hace referencia el ítem No. 1 del presupuesto del presente proceso, en la Sede El Palomar del Municipio de Majagual, Departamento de Sucre, de la Sede regional Sucre del SENA.	se realizo seguimiento a la entrega de la unidad móvil de almacenamiento en la sede el palomar	Evidencias fotográficas
El contratista de obliga a hacer entrega de los ítems 2 y 3 del presupuesto del presente proceso en la Sede Gallera, del Municipio de Sincelejo, Sucre.	se realizó seguimiento a la entrega de la las estanterías abiertas antiderrames y las cerradas antiderrame.	Evidencias fotográficas
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se mantuvo comunicación constante con el supervisor y el apoyo técnico, informando sobre el cumplimiento de las entregas y resolviendo oportunamente inquietudes o sugerencias relacionadas con el proceso.	
Cumplir con la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato	Se solicito que la entrega se realice en los tiempos y condiciones pactadas, garantizando calidad y cumplimiento en la ejecución del objeto contractual.	Actas de entrega y evidencias fotográficas.
Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.	No se presentaron obligaciones adicionales relacionadas con el presente contrato.	N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
01/12/2025	**No. FEV 34**	**56,282,900.00**	**56,282,900.00**	**0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: noviembre,**	**Planilla nro 35247960 de 2025-11-07**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma 18/12/2025.

Miguel Rafael Caballero García Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8440026 - 2025	**Mauricio Andres Hoyos Guerra** Apoyo a la supervisión

Elaboró: Mauricio Andres Hoyos Guerra – Dinamizador ambiental

Reviso: María Alejandra carrascal alquerque- Cargo: Practicante SENA

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios

CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ

Ingeniero Civil – Esp. Gerencia y control de la construcción

Sincelejo, 10 de Diciembre de 2025 **OFICIO No CTO.7956305-01-16-07-025**

Doctor.
MIGUEL RAFAEL CABALLERO GARCÍA
Supervisor designado Contrato No. Nº MC-SCR-0058-2025

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-SCR-0058-2025

Asunto: Remisión de productos para entrega parcial, en el marco de la ejecución del contrato de compraventa de la referencia.

Yo, **CARLOS BENITEZ MARTINEZ**, identificado con *cedula de ciudadanía* No. 92.546.475, expedida en Sincelejo, según contrato de la referencia, el cual tiene por objeto adquirir estanterías para el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, de conformidad con la resolución 773 de 2021.

me permito hacer remisión para entrega parcial de productos en el marco de la ejecución del contrato en mención, según la siguiente relación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENTREGADO	PENDIENTE
I	**Jaula de acopio de residuos sólidos.** Largo: *personalizable* (ej. 3.00 m) Ancho: 1.50 m Alto: 2.20 m **Estructura:** Tubo cuadrado galvanizado de ½" calibre 16. Unión mediante soldadura MIG con acabados reforzados. **Piso:** Lámina metálica tipo alfajor calibre 16 (antideslizante). Bandeja inferior externa antiderrames en lámina galvanizada calibre 18, con capacidad de retención del 110% del volumen del recipiente mayor almacenado (requisito ambiental). **Techo:** Estructura en tubo cuadrado galvanizado de ½". Cubierta en lámina arquitectónica galvanizada calibre 31. **Paredes y cerramiento:** Malla metálica galvanizada en alambre N°10. Marco en tubo cuadrado galvanizado de ½". Dos (2) puertas corredizas de 1.00 m de ancho x 2.00 m de alto. Sistema de seguridad con candado y bisagras reforzadas. **Ventilación:** Laterales con ventilación natural a través de la malla galvanizada.	UND	1		

Scanned with CamScanner

CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ

Ingeniero Civil – Esp. Gerencia y control de la construcción

	Protección anticorrosiva: Toda la estructura lleva pintura anticorrosiva y acabado final en esmalte sintético de alta resistencia. **Nota:** la instalación se debe realizar en la sede El palomar en el municipio de majagual Sucre.				
2	**ESTANTERÍA ANTIDERRAME ABIERTADimensiones estándar:**Alto: 1,80 – 2,00 mAncho: 90 – 120 cm por módulo Profundidad: 45 – 60 cm **Niveles**: 5 bandejas regulables en altura.**Capacidad de carga**: 100–250 kg por nivel.**Bandejas antiderrame**: Material: acero galvanizado / epóxico anticorrosivo.Capacidad: ≥ 110% del recipiente mayor o 25% del volumen total almacenado.Borde perimetral: mínimo 5 cm de altura.**Estructura**: metálica, atornillada o tipo rack ligero.**Ventilación**: natural (al estar abierta).**Señalización**: adhesivos con pictogramas GHS según sustancia.	UND	5		
3	**ARMARIO ANTIDERRAME CERRADODimensiones estándar**: Alto: 2 00 cmAncho: 100 cmProfundidad: 50 cm **Niveles**: 4 bandejas internas regulables.**Bandejas antiderrame**: Material: acero galvanizado / epóxico.Extraibles para limpieza. Capacidad: ≥ 110% del recipiente mayor o 25% del volumen total almacenado.**Puertas**: doble hoja metálica con cerradura de seguridad.**Referencia normativa: (NTC 4435, *NFPA 55, Decreto 1609 de2002)***	UND	3		

Se entrega en Sincelejo a los 10 días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

CARLOS BENITEZ MARTINEZ
CC No. 92546475
Ingeniero Civil.

Visto Recibo Almacén.
17-12-2025
Hora: 4:10 P.M.

Scanned with CamScanner

Obligación 1: El contratista debe contar con profesionales idóneos y certificados en cada uno de los servicios prestados y disponer del personal necesario y calificado para realización del servicio

Respuesta: no aplica se prestaron servicios solo fue entrega de estanterías

Obligación 2: . La empresa debe garantizar la desinfección de todos los materiales y elementos al momento de entregarlos al SENA.

Evidencias fotográficas de los materiales desinfectados







Obligacion : El contratista se obliga a mantener en el trayecto, durante su ejecución hasta su finalización, el perfil del personal correspondiente ofrecido en su propuesta y aprobado por el Sena. De requerirse un reemplazo se realizará únicamente por otro profesional con las mismas condiciones profesionales o superiores a las del personal que haya sido parte de la propuesta inicial, quien deberá estar igualmente aprobado por el SENA.

R/ no aplica teniendo en cuenta que es un contrato de suministro mas no de servicio.

Obligacion: el riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado, para la realización del servicio

Evidencias de los elementos entregados



Obligación: El contratista deberá entregar la estantería o cuarto de residuos a que hace referencia el ítem No. 1 del presupuesto del presente proceso, en la Sede El Palomar del Municipio de Majagual, Departamento de Sucre, de la Sede regional Sucre del SENA.

Se anexa registro fotográfico de los materiales entregados en los lugares estipulados





Obligación: El contratista de obliga a hacer entrega de los ítems 2 y 3 del presupuesto del presente proceso en la Sede Gallera, del Municipio de Sincelejo, Sucre.

Respuesta: Se anexa registro fotográfico de los materiales entregados en los lugares estipulados



Obligación: En la factura debe aparecer: el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, Soporte del servicio facturados (según el caso). Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales.

Respuesta: Factura en pdf

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

70. SENA REGIONAL SUCRE C. de Costo: 101070 DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 10558 Fecha Movimiento 23/12/2025 16:22
Fecha Ratificación 23/12/2025 16:22
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
92546475		CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
92096785		DIAZ HERRERA ALVARO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/10/25; NUMERO INGRESO: 8440026;

OBSERVACIÓN:

ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012675 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTANTERÍA ANTIDERRAME ABIERTA: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 1,80 – 2,00 M ANCHO: 90 – 120 CM POR MÓDULO PROFUNDIDAD: 45 – 60 CM NIVELES: 5 BANDEJAS REGULABLES EN ALTURA. CAPACIDAD DE CARGA: 100–250 KG	UNIDAD	1,00	$ 5.206.429,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.206.429,00
2	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012676 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTANTERÍA ANTIDERRAME ABIERTA: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 1,80 – 2,00 M ANCHO: 90 – 120 CM POR MÓDULO PROFUNDIDAD: 45 – 60 CM NIVELES: 5 BANDEJAS REGULABLES EN ALTURA. CAPACIDAD DE CARGA: 100–250 KG	UNIDAD	1,00	$ 5.206.429,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.206.429,00
3	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012677 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTANTERÍA ANTIDERRAME ABIERTA: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 1,80 – 2,00 M ANCHO: 90 – 120 CM POR MÓDULO PROFUNDIDAD: 45 – 60 CM NIVELES: 5 BANDEJAS REGULABLES EN ALTURA. CAPACIDAD DE CARGA: 100–250 KG	UNIDAD	1,00	$ 5.206.429,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.206.429,00

70. SENA REGIONAL SUCRE C. de Costo: 101070 DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 10558 Fecha Movimiento 23/12/2025 16:22
Fecha Ratificación 23/12/2025 16:22
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
92546475		CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
92096785		DIAZ HERRERA ALVARO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/10/25; NUMERO INGRESO: 8440026;

OBSERVACIÓN:

ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012678 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTANTERÍA ANTIDERRAME ABIERTA: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 1,80 – 2,00 M ANCHO: 90 – 120 CM POR MÓDULO PROFUNDIDAD: 45 – 60 CM NIVELES: 5 BANDEJAS REGULABLES EN ALTURA. CAPACIDAD DE CARGA: 100–250 KG	UNIDAD	1,00	$ 5.206.429,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.206.429,00
5	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012679 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTANTERÍA ANTIDERRAME ABIERTA: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 1,80 – 2,00 M ANCHO: 90 – 120 CM POR MÓDULO PROFUNDIDAD: 45 – 60 CM NIVELES: 5 BANDEJAS REGULABLES EN ALTURA. CAPACIDAD DE CARGA: 100–250 KG	UNIDAD	1,00	$ 5.206.429,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.206.429,00
6	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012680 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ARMARIO ANTIDERRAME CERRADO: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 2 00 CM ANCHO: 100 CM PROFUNDIDAD: 50 CM NIVELES: 4 BANDEJAS INTERNAS REGULABLES. BANDEJAS ANTIDERRAME: MATERIAL: ACERO GALVANIZADO / EPÓXICO	UNIDAD	1,00	$ 4.431.120,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.431.120,00

70. SENA REGIONAL SUCRE C. de Costo: 101070 DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 10558 Fecha Movimiento 23/12/2025 16:22
Fecha Ratificación 23/12/2025 16:22
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
92546475		CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
92096785		DIAZ HERRERA ALVARO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/10/25; NUMERO INGRESO: 8440026;

OBSERVACIÓN:

ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012681 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ARMARIO ANTIDERRAME CERRADO: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 2 00 CM ANCHO: 100 CM PROFUNDIDAD: 50 CM NIVELES: 4 BANDEJAS INTERNAS REGULABLES. BANDEJAS ANTIDERRAME: MATERIAL: ACERO GALVANIZADO / EPÓXICO	UNIDAD	1,00	$ 4.431.120,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.431.120,00
8	4	156	304572	ESTANTE >>ESTANTE;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA SUSTANCIAS QUIMICAS;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;	10107012682 CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ARMARIO ANTIDERRAME CERRADO: DIMENSIONES ESTÁNDAR: ALTO: 2 00 CM ANCHO: 100 CM PROFUNDIDAD: 50 CM NIVELES: 4 BANDEJAS INTERNAS REGULABLES. BANDEJAS ANTIDERRAME: MATERIAL: ACERO GALVANIZADO / EPÓXICO	UNIDAD	1,00	$ 4.431.120,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.431.120,00
													Total Grupo	$ 39.325.505,00
SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														$ 39.325.505,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

70. SENA REGIONAL SUCRE C. de Costo: 101070 DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 10558 Fecha Movimiento 23/12/2025 16:22
Fecha Ratificación 23/12/2025 16:22
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
92546475		CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
92096785		DIAZ HERRERA ALVARO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/10/25; NUMERO INGRESO: 8440026;

OBSERVACIÓN:

ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

ALVARO DIAZ HERRERA
Firmado digitalmente por ALVARO DIAZ HERRERA
Fecha: 2025.12.23 16:24:23 -05'00'

DIAZ HERRERA ALVARO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : ALVARO DIAZ HERRERA
USUARIO RATIFICA : ALDIHE

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 23/12/25
USUARIO ALDIHE

70. SENA REGIONAL SUCRE C. de Costo: 101070 DIRECCIÓN REGIONAL SUCRE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 10557 Fecha Movimiento 23/12/2025 16:19
Fecha Ratificación 23/12/2025 16:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
92546475		CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA CONSUMO
92096785		DIAZ HERRERA ALVARO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 22/10/25; NUMERO INGRESO: 8440026;

OBSERVACIÓN:

ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	124	299462	CONTENEDOR DE RESIDUOS >>CONTENEDOR DE RESIDUOS;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=METÁLICO;CAPACIDAD=DE 1100 LITROS;COLOR=COLOR NEGRO;MATERIAL=METÁLICO;	CTO 8440026 22/10/2025 CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DIMENSIONES EXTERNAS: LARGO: PERSONALIZABLE (EJ. 3.00 M) ANCHO: 1.50 M ALTO: 2.20 M ESTRUCTURA: TUBO CUADRADO GALVANIZADO DE ½” CALIBRE	UNIDAD	1,00	$ 7.971.050,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.971.050,00

Total Grupo $ 7.971.050,00

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 7.971.050,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ALVARO DIAZ HERRERA

Firmado digitalmente por ALVARO DIAZ HERRERA
Fecha: 2025.12.23 16:23:52 -05'00'

DIAZ HERRERA ALVARO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : ALVARO DIAZ HERRERA
USUARIO RATIFICA : ALDIHE

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: ☐ Pública Clasificada: X Pública Reservada: ☐

Acta N° 1

FECHA:	18/12/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO/SUCRE
COD REGIONAL:	70	REGIONAL	SUCRE
CENTRO DE COSTO:	101070		
COD CENTRO DE COSTO:	Despacho Direccion Regional		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8440026	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	22/10/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	56.282.900,00		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CARLOS SEGUNDO BENITEZ MARTINEZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	92546475		
VALOR TOTAL:	56.282.900		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR ESTANTERÍAS PARA EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021.		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIV(8 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 1

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: TODOS LOS BIENES FUERO RECIBIDOS A SATISFACCION

Se recibio 5 estanteria abierta antiderra, 3 estanterias cerradas antiderrames y (1) una unidad movil de almacenamiento de residuos.

FIRMA SUPERVISOR	Miguel R. Caballero García		
NOMBRE COMPLETO	Miguel Rafael Caballero García		
N° DE IDENTIFICACIÓN	12564018		
CORREO INSTITUCIONAL	mrcaballero@sena.edu.co		
CARGO	Profesional de infraestructura	N° DE CONTACTO	300 4732450